

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PRÁCTICAS
PROFESIONALES

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N°: 013-2026
POSTULANTE : Alexandra Vargas Salazar
ÁREA A LA QUE POSTULA : Gerencia Operacional
FECHA : Cajamarca, 25 de setiembre de 20 26

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBS
Formato 02 (Hoja de Vida del Postulante)	✓		
Para Prácticas Profesionales. – Adjunta, Carta de Presentación y Constancia de Egresado/a del Centro de Estudios que acredita la condición de egresado/a, formación académica y fecha de egreso (día/mes/año), no mayor a tres (03) meses de antigüedad	✓		
Postula al Área que corresponde, de acuerdo a su Formación Académica u Carrera Profesional.	✓		
No supera los 12 meses de prácticas Profesionales.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Formación Académica	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Capacitaciones.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Experiencia Laboral.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Conocimiento de Ofimática.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Conocimiento de Idiomas.	✓		
Foliación y firma de toda la documentación.	✓		
RESULTADO (Admitido / No Admitido)			<u>ADMITIDO</u>

A efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, el Comité Evaluador revisará los documentos de los/las postulantes, asignando los siguientes resultados:

Nota: Para la acreditación de conocimientos en ofimática e idiomas no es indispensable el certificado.

***Los conocimientos de idiomas son valorados más No es obligatorio.**

ADMITIDO: Cuando el/la postulante cumpla con todos los requisitos mínimos de verificación de cumplimiento.

NO ADMITIDO: Cuando el/la postulante no cumpla con los requisitos mínimos de verificación del cumplimiento.

 CPC Burga Atalaya Carmen Isamar Jefe (a) División de Recursos Humanos FIRMA Y SELLO POST FIRMA (PRIMER MIEMBRO RR.HH.)	 CPC. Luis Alberto Cerna Yrigoin Jefe Oficina General de Administración y Personal FIRMA Y SELLO POST FIRMA E.P.S. SEDACAJ S.A. (SEGUNDO MIEMBRO RR.HH.)
COMITÉ DE SELECCIÓN	

DIR.001.2026	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR	VIGENCIA: DESDE	ALCANCE
VERSIÓN 0.1 - 2026	DIV RRHH	DF. GRAL. ADM Y FINANZAS DF ASESORÍA LEGAL	GERENCIA GENERAL	EMITIDA LA RESOLUCIÓN	A TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS